

Conoce la ciudad argentina que rebaja impuestos a quienes adopten perros callejeros

El Ciudadano · 27 de abril de 2017

En Alta Gracia, en la provincia de Córdoba, para solucionar el problema de los perros callejeros tuvieron una ingeniosa idea: quien adopte a un perro, tendrá una rebaja de impuestos y recibirá ayuda con la alimentación y la veterinaria de la mascota. La iniciativa, a pocos meses de ser aplicada, parece marchar sobre ruedas.



La ciudad de Alta Gracia tenía un serio problema con la cantidad de perros callejeros que deambulaban por el lugar. Para ello, tuvieron una idea ingeniosa y revolucionaria en lo que a derechos de animales se refiere: lanzar una campaña de adopción ciudadana, con el incentivo de que quienes reciban en su familia a un perro, tendrán una baja en sus impuestos y recibirán ayuda en su manutención.

Así, alimentos y veterinaria no serán una carga tan pesada para los dueños. La propuesta surge de un acuerdo entre el municipio, la Asociación Amigos del Mejor Amigo (Adma), la Fundación Ayuda Animal Social y Sustentable (FASS), la vecina Claudia Sagrera y otras organizaciones no gubernamentales.



Marcos Torres, de la municipalidad de Alta Gracia, señala: *«Esta historia comienza desde la convicción de que el estado municipal debía ocuparse de los perros callejeros y no solo preocuparse»*. En esa dirección, destaca que *«contamos con una organización para el cuidado de la salud animal con la que trabajamos en conjunto y lo primero que hicimos fue en centrarnos en los perros callejeros»*.

La medida consiste en una rebaja del impuesto a la propiedad para quien adopte a un perro, a la vez que cada mes la familia recibe un bolsón de alimento para darle al can. De esa manera, señala Torres en una entrevista televisiva: *«podemos constatar el estado en el que se encuentra el animal, que queremos que sea el que creemos que se merece»*. De los 22 animales detectados en esa situación, 20 ya han encontrado un hogar.

Esa medida no solo mejora la situación de los animales, sino también de los vecinos de Alta Gracia, ya que según el funcionario ha habido una baja en las denuncias por accidentes de tránsito, ruidos molestos y otras pequeñas molestias en la vida cotidiana causadas por los canes.

En la misma dirección, Carolina Romagnoli, de la fundación Amigos del Mejor Amigo (ADMA), destaca esta propuesta del Estado municipal de Alta gracia: *«La castración y la adopción son una gran solución para el problema, y no las perreras»*. Además, agrega que la mayoría de los ciudadanos que adoptaron a una mascota, han renunciado a la baja del impuesto inmobiliario, ya que *«los motiva el amor hacia los animales»*. La reducción del impuesto llegaría a los 20 dólares mensuales (300 pesos argentinos aproximadamente).

¿Te gustaría esta medida en la localidad donde vives?

Fuente: [El Ciudadano](#)